



Resolución de 27 de julio de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación por la que se resuelve, con carácter provisional, la adjudicación del concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios, durante el curso 2022/2023, de determinados puestos para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid.

Mediante Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se convocó concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, durante el curso 2022/2023, de determinados puestos para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid.

De conformidad con el apartado séptimo de la citada resolución, una vez efectuada por parte de la comisión de selección, la propuesta de adjudicación, mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos se procederá a la adjudicación provisional de puestos ofertados.

RESUELVO

Primero.- Adjudicación provisional

1. Adjudicar con carácter provisional, los puestos de personal docente para impartir las Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior en los Centros Docentes Militares de Formación de Suboficiales de las Fuerzas Armadas de León, Segovia y Valladolid, conforme se dispone en el anexo I.
2. Aprobar la relación de puestos vacantes que han servido de base a esta adjudicación, se recoge en el anexo II.
3. Aprobar la baremación de nuevos participantes, se recoge en el anexo III.
4. Aprobar la relación de subsanaciones, se recoge en el anexo IV.

Segundo.- Alegaciones y desistimientos.

De conformidad con el apartado séptimo.1 de la Resolución de 23 de mayo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, los interesados podrán presentar alegaciones o desistir de la participación del procedimiento hasta el día 1 de agosto de 2022, incluido, mediante la cumplimentación y presentación electrónica del correspondiente formulario, dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos.

Este formulario estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Valladolid,
LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Teresa Barroso Botrán

